CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los once día del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 12/13 (AD REFERENDUM)****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Alquiler de Transporte Terrestre para la H. Cámara de Senadores"****, PAC N° 264281. El Sr. Julio Medina, informa que se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 25 de octubre de 2013 a las 09:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. ***PREMIER VIAJES S.R.L.***
2. ***INTER EXPRESS S.A.***
3. ***SERVI TRAVEL S.A.***

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*PREMIER VIAJES S.R.L.*	*INTER EXPRESS S.A.*	*SERVI TRAVEL S.A.*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Admin. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Yasmina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro de ofertas válidas:

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unid. de Medida*	*Cant.*	*PREMIER VIAJES S.R.L. Prc. Unit. c/Iva*	*INTER EXPRESS S.A. Prc. Unit. c/Iva*	*SERVI TRAVEL S.A. Unit.c/Iva*
1	*78111808-003*	*Alquiler de Mini Van*	*Unid.*	*1*	*1.100.000*	*1..157.000*	*990.000*
2	*78111808-003*	*Alquiler de Mini Bus*	*Unid.*	*1*	*1.512.000*	*1.625.000*	*1.350.000*
3	*78111808-003*	*Alquiler de Bus*	*Unid.*	*1*	*2.184.000*	*2.309.000*	*1.950.000*

De conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas se analizan en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, corroborándose que las mismas cumplen con los requisitos de la presentación de documentación formal, solicitado en la carta de invitación a los proveedores.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

*La oferta evaluada es la siguiente **SERVI TRAVEL S.A.**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*Servi Travel S.A.*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010*	*Cumple*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unid. de Medida*	*Cant.*	*SERVI TRAVEL S.A.*
1	*Alquiler de Mini Van con aire acondicionado full. Capacidad de 12 pasajeros (mínimo)*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
2	*Alquiler de Mini Bus con aire acondicionado full. Capacidad de 22 pasajeros (mínimo)*	*Unid.*	*1*	*Cumple*
3	*Alquiler de Bus con aire acondicionado full. Capacidad para 35 pasajeros (mínimo)*	*Unid.*	*1*	*Cumple*

*Se verifica que la oferta de la firma **SERVI TRAVEL S.A., Cumple** con las especificaciones legales y técnicas especificadas en la Carta de Invitación a Proveedores del llamado.*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Caceres Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Anhalia B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es ***por el total*** *de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***SERVITRAVEL S.A.****, supera la disponibilidad presupuestaria destinada para este llamado, por lo que procede de acuerdo a lo establecido en el* ***Anexo A, punto n°8*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado que dice; "En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*

El Anexo F, punto 40.1 de la IAO, indica; "Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación: *Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria..."*

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando; adjudicar a la firma ***SERVI TRAVEL S.A.*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)*** *y hasta un monto máximo de* ***Gs. 46.000.000.- (guaraníes cuarenta y seis millones)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo* ***las diez horas y treinta minutos del día 11 de noviembre de 2013****.----------*

Jessica Martínez Agüero
Jefe General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Justina Caseo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríngo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***SERVI TRAVEL S.A.*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)*** *y hasta un monto máximo de* ***Gs. 46.000.000.- (guaraníes cuarenta y seis millones)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 12/13 (AD REFERENDUM).----------*

Máxima Autoridad de la Institución
Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores